

Bloqueo de Estados Unidos obstaculiza contactos entre familias de Cuba



Por: Roberto Morejón

A causa del recrudecido bloqueo de Estados Unidos, aerolíneas de esa procedencia dejaron de volar a las ciudades cubanas, con excepción de La Habana, en un duro golpe a las familias a uno y otro lado del Estrecho de la Florida, y a la tan señalada libertad de viajar de los ciudadanos de la Unión.

La medida entró en vigor el 10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos, como una burla a las libertades de los estadounidenses, a quienes se les impide únicamente desplazarse a la mayor de las Antillas.

Asimismo, al prohibir los itinerarios establecidos desde 2016 por varias compañías aéreas estadounidenses a diversos destinos en la nación antillana, el gobierno de Donald Trump crea serios contratiempos a los cubanoamericanos.

Esos viajeros deberán ir por tierra desde La Habana a otras provincias para ver a sus parientes.

NO se trata de una disposición aislada del magnate ocupante de la Casa Blanca, pues antes obligó al cese de contratos de arrendamientos de aeronaves de terceros países con la compañía Cubana de Aviación.

A su vez, desató una cacería de los suministros de petróleo a Cuba, con un argumento pueril, al atribuir al gobierno revolucionario el control de los acontecimientos en Venezuela.

En realidad solo pretende aniquilar las vías de sustento de los residentes en este país, para acabar con su ejemplo de justicia social concretado a pesar de las adversidades.

Debemos entender que también las restricciones dictadas por el sancionador presidente Donald Trump afectan a los cubanos de acá deseosos de viajar a la nación nortea.

Desde mucho antes de cancelar los vuelos a 9 destinos, Estados Unidos le hizo improbable la gestión a los cubanos interesados en desplazarse al Norte.

La reducción drástica del personal diplomático y de servicios en la embajada estadounidense en La Habana entorpeció trámites, que ahora deben hacerse en terceros países, para mayores gastos de los interesados.

En marzo de este año, el equipo de Trump puso además en vigor una política más restringida para otorgar visas a los cubanos y eliminar la concedida por cinco años con entradas múltiples.

Desde entonces, los residentes en la nación caribeña solo pueden optar por una visa de hasta tres meses, con una sola entrada si procuran encontrarse con sus allegados.

Todo ello sumado a obstáculos renovados en el envío de remesas, hasta perfilar un panorama de desasosiego para las familias cubanas a ambos lados de la frontera marítima.

El derecho de los cubanos de compartir con sus seres queridos está en tela de juicio por el febril afán sancionador de la administración de Donald Trump. FIN

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/comentarios/209473-bloqueo-de-estados-unidos-obstaculiza-contactos-entre-familias-de-cuba>



Radio Habana Cuba